

Circular No.034-DGAC-2015

Tegucigalpa M.D.C.19 de octubre de 2015

**SEÑORES CONSULES GENERALES, CONSULES Y ENCARGADOS DE OFICINAS
CONSULARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que a partir de la fecha toda documentación relacionada con el Registro Nacional de las Personas, Instituto Nacional de Migración, Consulados Honorarios y cualquier consulta correspondiente a Servicios Consulares deben enviarla al correo servicios.consulares15@gmail.com Donde se le dará atención y seguimiento.

Con las muestras de mi distinguida consideración.


Flavia Rebeca Zamora
Subdirectora de Servicios Consulares



c.c. Embajadora María Andrea Matamoros Castillo
c.c. Subsecretaria de Estad
c.c. Archivo